

ACTA SESIÓN INSTALACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE RECOLETA

FECHA : 28 DE JUNIO DE 2021

LA SEÑORA PRESENTADORA: Le damos la mas cordial bienvenida a la ceremonia de juramento del nuevo Concejo Municipal de Recoleta.

Desde 1992 la comuna de Recoleta cuenta con un Concejo Municipal elegido democráticamente por vecinos y vecinas de la comuna. Su trascendental labor fiscalizadora es bienvenida para el mejoramiento y transparencia de la gestión municipal, otorgando además pluralidad y real representatividad territorial.

En Recoleta, a 28 de junio del 2021, siendo las 12:00 horas, en la terraza del Edificio Consistorial de Recoleta, ubicado en Avenida Recoleta N° 2774, se celebra la Sesión de Instalación del Concejo Municipal de Recoleta, de conformidad a lo prescrito en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la que se celebra en forma pública.

Asisten el Alcalde electo, don Daniel Jadue Jadue; y los señores Concejales y señoras Concejales electos y electas, don Fares Jadue Leiva; doña Natalia Cuevas Guerrero; doña Karen Garrido Ganga; don Cristián Weibel Avendaño; doña Joceline Parra Delgadillo; don Felipe Cruz Huanchicay; doña Silvana del Rosario Flores Cruz; don José Luis Salas San Juan.

Actúa como Ministra de Fe la señora Luisa Espinoza San Martín, en su calidad de Secretaria Municipal titular de la Municipalidad de Recoleta.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL, LUISA ESPINOZA: Se abre la sesión de instalación del Concejo Municipal, periodo 28 de junio 2021 al 6 de diciembre del 2024.

En mi calidad de Secretaria Municipal y Ministra de Fe de este Municipio, y de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 83 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, me corresponde dar lectura a la sentencia de calificación y escrutinio de la elección de Alcalde y Concejales de la comuna de Recoleta, realizada los días 15 y 16 de mayo de 2021 y de la respectiva Acta de proclamación, dictada por el 1^{er} Tribunal Electoral de la Región Metropolitana:

**Sentencia de Calificación y Escrutinio General Elección de Alcalde y Concejales
Comuna de Recoleta**

“Santiago, 16 de junio del 2021.

Primero, conforme a lo preceptuado en la Constitución Política de la República; la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; la Ley 18.593, sobre Tribunales Electorales Regionales; la Ley 21.324, con la cual se pospuso la fecha de las elecciones municipales del año 2021; lo dispuesto en el auto acordado y en el acuerdo del Tribunal Calificador de Elecciones, este Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, con arreglo en las normas legales antes referidas, sesionó en las audiencias que dan cuenta las Actas respectivas, concluyendo el procedimiento de calificación y escrutinio general de la elección de Alcalde y Concejales de la comuna de Recoleta.

Segundo, que conforme al auto acordado del Tribunal Calificador de Elecciones, corresponde el conocimiento a este Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de las elecciones de Alcalde y Concejales de la comuna de Recoleta,

Tercero, que expirado el plazo, no se interpusieron reclamos de nulidad ni solicitudes de rectificación de escrutinio, con motivo de la presente elección.

Cuarto, que este Tribunal Electoral procedió a la calificación y la formación del escrutinio general de la elección municipal en la comuna de Recoleta.

Quinto, que resulta elegido Alcalde el candidato que obtenga la mayor cantidad de sufragios válidamente emitidos en la comuna, esto es excluido los votos blancos y nulos.

Sexto, que en la comuna de Recoleta toca elegir 8 Concejales.

Séptimo, que en la determinación de los Concejales electos este Tribunal Electoral ha seguido el procedimiento indicado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

SE RESUELVE:

1.- Que el proceso de votación efectuado los días 15 y 16 de mayo del 2021 para elegir al Alcalde y Concejales de la comuna de Recoleta ha sido regular y exentos de vicios.

2.- Que el escrutinio definitivo de la votación realizada con motivo de la elección de Alcalde en la mencionada comuna es la siguiente:

PACTOS	TOTAL VOTOS
Pacto Chile Digno Verde y Soberano	35.305
Pacto Republicanos	6.638
Pacto Chile Vamos	13.145
Votos Nulos	1.280
Votos en Blanco	789
Total sufragios	57.157

3.- Que, habiendo obtenido la mayor cantidad de sufragios válidamente emitidos, se declara electo Alcalde de la comuna de Recoleta por un periodo legal que comienza el 28 de junio del 2021 a don Oscar Daniel Jadue Jadue.

4.- Que el escrutinio definitivo de la votación efectuada con motivo de la elección de Concejales de la antedicha comuna es el siguiente:

Pacto	Total votos
Pacto Chile Digno Verde y Soberano	21.128
Pacto Chile Vamos Renovación Nacional	5.012
Pacto Republicanos	1.918
Pacto Frente Amplio	4.099
Pacto Unidos por la Dignidad	5.051
Pacto Dignidad Ahora	3.399
Paco Chile Vamos – PRI e Independientes	1.095
Pacto Unidad por el Apruebo PS; PPD e Independientes	4.662
Pacto Unidad Patriótica	530
Pacto Chile Vamos Evopoli - Independientes	2.230
Pacto Chile Vamos UDI - Independientes	3.766
Pacto Radicales e Independientes	731
Votos Nulos	1.942
Votos en Blanco	1.515
Total Sufragios	57.078

5.- Que se declara electos Concejales de la comuna de Recoleta por el periodo legal que comienza el 28 de junio del 2021 a los siguientes ciudadanos:

- Don Fares Manuel Jadue Leiva.*
- Doña Natalia Constanza Teresa Cuevas Guerrero.*
- Doña Karen Cristina Garrido Ganga.*
- Don Cristian Yuri Weibel Avendaño.*
- Doña Joceline Teresa Parra Delgadillo.*
- Doña Silvana del Rosario Flores Cruz.*
- Don Felipe Cruz Huanchicay.*
- Don José Luis Salas San Juan.*

La proclamación del Alcalde y de los Concejales electos se contendrá en Acta separada, que se levantará al efecto una vez ejecutoriada la presente sentencia de calificación.

Remítase en forma autorizada la presente sentencia al Intendente de la Región Metropolitana, al Secretario Municipal de la comuna y a los candidatos electos.

Transcríbese al Ministerio del Interior y al señor Director del Servicio Electoral, con el objeto de que tomen conocimiento del término del proceso electoral municipal en la comuna de Recoleta, insértese para su registro.

Esta sentencia fue pronunciada por los señores Ministros titulares, don Miguel Eduardo Vásquez Plaza, Presidente; don Antonio Barra Rojas y don Patricio Rosendo Lynch. Autoriza doña Patricia Muñoz Briceño, Secretaria Relatora”.

Para concluir este proceso enviado por el Primer Tribunal Electoral, también corresponde leer el Acta de Proclamación de Alcalde y Concejales de la comuna de Recoleta:

“En Santiago, 22 de junio del 2021, se reúne este Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, con la asistencia de su presidente titular, don Miguel Vásquez Plaza; y de los señores Ministros don Antonio Barra Rojas y don Patricio Rosendo Lynch. Actúa como Ministro de Fe la Secretaria Relatora, doña Patricia Muñoz Briceño.

Habiendo quedado firme la sentencia de calificación y escrutinio de la elección de Alcalde y Concejales de la comuna de Recoleta de la Región Metropolitana y teniendo presente lo dispuesto en los artículos 119 de la Ley 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios y 128, de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, este Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana proclama por el periodo legal que se inicia el día 28 de junio del 2021:

1.- Como Alcalde de la comuna de Recoleta al candidato don Oscar Daniel Jadue Jadue,

2.- Como Concejales de la comuna de Recoleta a los siguientes candidatos y candidatas:

- Don Fares Manuel Jadue Leiva*
- Doña Natalia Constanza Teresa Cuevas Guerrero*
- Doña Karen Cristina Garrido Ganga*
- Don Cristian Yuri Weibel Avendaño*
- Doña Joceline Teresa Parra Delgadillo*
- Doña Silvana del Rosario Flores Cruz*
- Don Felipe Cruz Huanchicay*
- Don José Luis Salas San Juan*

Notifíquese y comuníquese la presente proclamación”.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL, ahora corresponde que los candidatos y ahora Concejales y Alcalde, respectivamente, van a jurar para poder asumir su cargo definitivamente.

JURAN O PROMETEN LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL

JURA O PROMETE EL SEÑOR FARES MANUEL JADUE LEIVA

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señor Fares Manuel Jadue Leiva, ¿juráis o prometéis observar la Constitución y las Leyes y cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo de Concejal que en este acto la Patria os entrega?

EL SEÑOR CONCEJAL FARES JADUE LEIVA: Prometo fielmente cumplir el mandato que me ha entregado mediante elección popular el pueblo de Recoleta.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Sí no lo hicieréis, que Dios y la Patria os lo demanden.

JURA O PROMETE LA SEÑORA NATALIA CUEVAS GUERRERO

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señora Natalia Cuevas Guerrero, ¿juráis o prometéis observar la Constitución y las Leyes y cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo de Concejala que en este acto la Patria os entrega?

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS GUERRERO: Sí, prometo por la comunidad, por el pueblo y las mujeres de Recoleta.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Sí no lo hicieréis, que Dios y la Patria os lo demanden.

JURA O PROMETE EL SEÑOR CRISTIAN YURI WEIBEL AVENDAÑO

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señor Cristian Yuri Weibel, ¿juráis o prometéis observar la Constitución y las Leyes y cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo de Concejal que en este acto la Patria os entrega?

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN YURI WEIBEL AVENDAÑO: Sí, prometo por la comuna y nuestros vecinos y vecinas.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Sí no lo hicieréis, que Dios y la Patria os lo demanden.

JURA O PROMETE LA SEÑORA KAREN CRISTINA GARRIDO GANGA

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señora Karen Garrido Ganga, ¿juráis o prometéis observar la Constitución y las Leyes y cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo de Concejala que en este acto la Patria os entrega?

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO GANGA: Prometo el trabajo con todos nuestros vecinos y vecinas de Recoleta.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Sí no lo hicieréis, que Dios y la Patria os lo demanden.

JURA O PROMETE LA SEÑORA JOCELINE PARRA DELGADILLO

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL Señora Joceline Parra Delgadillo, ¿juráis o prometéis observar la Constitución y las Leyes y cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo de Concejala que en este acto la Patria os entrega?

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA DELGADILLO: Prometo por y para los vecinos y vecinas de Recoleta.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Sí no lo hicieréis, que Dios y la Patria os lo demanden.

**JURA O PROMETE LA SEÑORA SILVANA DEL ROSARIO
FLORES CRUZ**

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señora Silvana Flores Cruz, ¿juráis o prometéis observar la Constitución y las Leyes y cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo de Concejala que en este acto la Patria os entrega?

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES CRUZ: Sí, juro por mi comuna.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Sí no lo hicieréis, que Dios y la Patria os lo demanden.

JURA O PROMETE EL SEÑOR FELIPE CRUZ HUANCHICAY

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señor Felipe Cruz Huanchicay, ¿juráis o prometéis observar la Constitución y las Leyes y cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo de Concejel que en este acto la Patria os entrega?

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ HUANCHICAY: Juro ante Dios y prometo ante todos los vecinos de Recoleta.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Sí no lo hicieréis, que Dios y la Patria os lo demanden.

JURA O PROMETE EL SEÑOR JOSÉ LUIS SALAS SAN JUAN

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señor José Salas San Juan, ¿juráis o prometéis observar la Constitución y las Leyes y cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo de Concejel que en este acto la Patria os entrega?

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ LUIS SALAS SAN JUAN: Juro por Dios y mi comunidad.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Sí no lo hicieréis, que Dios y la Patria os lo demanden.

**JURAMENTO O PROMESA DEL SEÑOR DANIEL JADUE
JADUE, ALCALDE DE LA COMUNA DE RECOLETA**

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señor Oscar Daniel Jadue Jadue, ¿juráis o prometéis observar la Constitución y las Leyes, y cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo de Alcalde que en este Acto la Patria os entrega?

EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE JADUE: En nombre de nuestro país y nuestra comuna, prometo.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Sí no lo hicieréis, que Dios y la Patria os lo demanden.

Después de haber jurado tanto el señor Alcalde como los señores y las señoras Concejales, le solicitamos al señor Alcalde que por favor firme el Decreto de asunción del cargo.

FIJACIÓN DE DÍA Y HORA, DE SESIONES DEL CONCEJO

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: El señor Alcalde propone que las sesiones se realicen los días martes, a las 9:30 horas.

Número de sesiones mensuales que se van a realizar como mínimo son 3 al mes.

Este es el primer acuerdo que hay que tomar.

EL CONCEJO MUNICIPAL se manifiesta unánimemente de acuerdo con la proposición del señor Alcalde.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: También se hace presente a las señoras y los señores Concejales que las sesiones extraordinarias se realizarán las veces que sean necesarias dentro de cada mes, de acuerdo al requerimiento de la gestión municipal.

También se les comunica que para dar continuidad a la gestión municipal, la primera Sesión Ordinaria del Concejo se realizará el martes 6 de julio de 2021.

ACTA TRASPASO DE GESTIÓN PERÍODO 2016 – 2020

En Recoleta a 28 de junio de 2021, don Oscar Daniel Jadue Jadue, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Recoleta, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 67 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, procede a hacer entrega de la información consolidada del período alcaldicio 2016 – 2020 al Alcalde electo y Concejales integrantes del nuevo Concejo Municipal.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Le corresponde al señor Alcalde hacer entrega a cada Concejales de un sobre con el Acta e información correspondiente.

(El señor Alcalde hace entrega del documento)

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ALCALDE POR INICIO DE GESTIÓN

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Corresponde que el señor Alcalde dé inicio a la nueva gestión con unas palabras.

EL SEÑOR ALCALDE: Saludo a los presentes, especialmente a mi compañera, al Diputado Boris Barrera, a las Directoras y los Directores de la comuna, en particular a la señora Gianinna Repetti, a la señora Luisa Espinoza, por supuesto, a los funcionarios y las funcionarias, a todos los medios presentes también.

Saludo y felicito a los Concejales y Concejales electas, esperar que este sea un periodo de mucha innovación, mucho éxito, un mejoramiento constante de la calidad de vida para nuestras vecinas y vecinos.

Junto con saludar, quiero partir agradeciendo a las y los recoletanas/os que nos han dado, ya por tercera vez, su confianza; y hacer notar que nos han premiado en esta oportunidad con un aumento significativo del nivel de confianza que hemos tenido en los últimos años en la comuna.

Cuando miramos los números netos, debemos destacar y felicitarnos por haber incrementado no solo la participación total respecto a la participación del padrón que siempre es un desafío y que, desde mi perspectiva muy humilde, lo que demuestra es que hoy en esta comuna hay un mayor nivel de confianza en las autoridades y entre el Municipio que gobierna y administra este territorio, pero también destacar que hoy no es fácil para una autoridad política aumentar 13 mil votos, la participación y el apoyo. Este no es solo un triunfo por el aumento de la confianza y no es solo un triunfo de esta gestión, que sobre todo pertenece a cada uno y cada una de los funcionarios/as aquí presentes, que han hecho posible cada una de las medidas y de las iniciativas que nos han llevado al sitio donde hoy día estamos en el imaginario colectivo de nuestro país.

Quiero decir que esto también constituye un triunfo sobre la mentira, sobre la infamia, sobre un actuar de esa derecha que tuvo aquí durante más de 12 años, mucho más del 50% de los votos y el poder total, pero que en los últimos 8 años se dedicó solo a destruir, solo a obstruir, solo a tratar de hacer que a esta administración le fuera lo más mal posible, sin importar que eso significara que a los vecinos y vecinas de Recoleta les fuera mal. Eso es sintomático, porque además esa derecha ha retrocedido hoy a su peor desempeño electoral de los últimos 20 años. Esto espero que sea un mensaje contundente para el nuevo Concejo, de tal manera, lo digo con mucha honestidad, espero que tengamos todos la voluntad de contribuir y no obstaculizar, de trabajar en conjunto por la comunidad y no por intereses mezquinos de los partidos que pretenden que a una administración le vaya mal solo para poder tener opción de volver al cargo, que cuando lo tuvieron lo hicieron pésimo. Tenemos que recordar en estos días por qué era conocida la comuna de Recoleta en 2012, por qué salíamos en los medios y por qué salimos en los medios hoy día, y efectivamente cada uno podrá sacar las conclusiones acerca de cuáles son las diferencias fundamentales.

Además, quiero homenajear hoy a los que ya no están y que para nosotros son siempre un pilar fundamental de nuestra gestión. Hace pocos días perdimos a un compañero que trabajó durante mucho tiempo con nosotros aquí, que es Jaime Galdames. Quiero partir homenajeándolo y rindiéndole además un tributo y dedicándole este triunfo a él hoy, porque creo que dio, sin creer que estoy exagerando, la vida por este proyecto, se la jugó por entero, y hoy ya no está con nosotros. Pero, junto con Jaime, quiero mencionar a algunos históricos de este partido, este partido que hoy saca 5 Concejales de 8, y que hace 20 años efectivamente tenía el 2% en esta comuna, cuando otros eran los que administraban este territorio. No habríamos estado aquí si no hubiese sido por el ejemplo y compromiso por el trabajo siempre desinteresado de don Sergio Astudillo -a quien también rindo homenaje hoy día-, de don Ignacio Martínez, de don Héctor Bozzo, de la señora Elena Maya y don Robinson Ahumada, que son sin duda una luz que sigue guiando los pasos de todas y todos nosotros cada vez que hacemos algo por esta comunidad, que hoy nos premia con un aumento significativo de su confianza.

Además, quiero comentarles que este aumento de la confianza se ve además en un contexto complejo, porque todos saben que estamos en una pandemia que ha significado un aumento muy duro del dolor, de las necesidades; y, además, bajo un Gobierno que sencillamente no ha dado el ancho. Efectivamente, ha tomado decisiones sin considerar a los Municipios, sin considerar y despreciando a la Salud Primaria, incluso recortándonos los fondos de la Salud Primaria y sin entender hasta el día de hoy que la Salud Primaria debiera haber sido la primera frontera contra el Coronavirus.

Por lo mismo, quiero también hacer un homenaje a todos los trabajadores y los trabajadores de la Salud Primaria de nuestra comuna, en la persona de la señora María Eugenia Chadwick, nuestra Directora de Salud, porque la verdad es que han estado casi 2 años trabajando sin un día de descanso, por socorrer, aliviar y por atender a todas y todos nuestros vecinas/os, quienes no han tenido la misma suerte cuando han dependido del nivel Central.

Recordemos que la querrela que interpusimos contra el Presidente de la República fue porque, a diferencia de todo lo que se comunicaba, de este exitismo un poco sin fundamento, aquí al menos 62 de nuestros vecinos y vecinas murieron en sus casas, sin siquiera tener la oportunidad de ser hospitalizados. Cuando a todo el país les estaban contando que el dilema de la última cama no lo habíamos vivido gracias al esfuerzo del Gobierno, la gente se estaba muriendo en sus casas, porque efectivamente el dilema de la última cama no lo tuvimos en los medios, pero si lo tuvimos en los territorios en donde, cuando la Salud Primaria no tenía la información y las familias no tenían más que esperar que efectivamente el nivel Central los llamara para poder llevarlos a hospitalización, sencillamente no llegaron, no llegaron, no llegan hasta el día de hoy.

En este momento, la confianza se da también por una circunstancia adicional, porque hoy todos ustedes saben que efectivamente yo soy precandidato presidencial y haber obtenido estos niveles de aprobación y confianza también nos muestran el orgullo que hoy sienten las y los recoletanas/os, no solo por su administración, por su Gobierno Local, sino que además por tener la posibilidad de que uno de los suyos tenga por primera vez en la historia de Chile la posibilidad de liderar los destinos de esta nación y llevar a todo el país los mismos beneficios que hoy celebran, apoyan y reconocen las y los recoletanas/os. Voy a pedir un aplauso para ellas y ellos, que son nuestro principal, primera y única preocupación.

Tenemos por delante muchas cosas que hacer. A pesar de todo lo que hemos avanzado, que es lo que genera este apoyo, Recoleta todavía tiene muchos problemas y tenemos problemas derivados también de cosas que esperamos cambiar en el futuro cercano, porque todavía nadie logra resolver, a pesar de que este Gobierno prometió que iba a cambiar la forma de financiamiento de los Municipios y que iba a generar equidad, recuerdo al Intendente actual cuando llegó el primer día dijo que iban a intentar llegar a un per cápita de mil dólares por habitante en cada comuna, lo que para nosotros hubiera significado

pasar de los 30 mil millones de pesos que administramos hoy a más de 90 mil, todos ustedes podrán imaginarse lo que podríamos haber sido capaces de hacer con 90 mil millones de pesos. La señora Luisa es la que más feliz habría estado, usted que durante mucho tiempo tuvo que hacer magia para poder hacer que este presupuesto miserable que tiene esta comuna cuando uno la compara con otras comunas que son multimillonarias desde la perspectiva municipal y que además reciben proyectos de 32 mil millones de pesos para pavimentar sus calles, a esto hemos estado sometidos. Este Gobierno lo entregó a una comuna vecina, Providencia, un proyecto de 32 mil millones de pesos, pero Providencia tiene 900 mil pesos por habitantes al año, nosotros 222 mil, pero los 32 mil millones de pesos fueron para allá, no para acá.

En este contexto, hemos recibido este apoyo; por lo mismo, quiero felicitar a todos los funcionarios y funcionarias que han hecho de esto una posibilidad real, porque sin ellas/os y sin nuestros vecinas/ y vecinos esto no se hubiera hecho.

Con las decisiones que el pueblo de Recoleta ha tomado, hemos garantizado la continuidad de este proyecto político en cualquiera de los escenarios que se vengán en este año. Vamos a seguir desarrollando esta política absolutamente innovadora, que pretende hacer más con mucho menos, como nunca nadie antes lo hiciera en nuestro país, cosa que además es reconocido a lo largo y ancho de todo el territorio nacional.

Vienen tiempos efectivamente duros, porque por el momento actual de la pandemia que todavía no repunta, nos va a tocar seguir enfrentando momentos duros para las familias de los recoletanos y recoletanas. Por lo tanto, vamos a tener que seguir apoyando a las ollas comunes y a las organizaciones sociales, y redoblar los esfuerzos porque esta comunidad que se ha ido construyendo con mucho cohesión, en donde hoy los y las recoletanas se conocen más, se quieren más y se cuidan mucho más que hace 12 años, cuando nos encontramos con una comuna completamente dividida, en donde además los líderes de la derecha se agarraban a balazos aquí en las calles. Ustedes se acuerdan en la última campaña que tuvieron dos, donde igual que hoy iban separados, pero en esa época disputaban los terrenos y las calles de nuestra comuna a balazos, como verdaderos delincuentes. Esos tiempos ya no están, hemos logrado avanzar y hemos logrado además instalar a esta comuna como una comuna modelo de gestión municipal a lo largo de todo Chile.

Quiero decirles que todo esto nos llena de orgullo, pero también nos llena de responsabilidad y nos pone sobre los hombros un desafío mucho mayor: tratar de seguir construyendo la misma senda, que lo hemos asegurado con los votos primero, pero efectivamente también tratando de asociarnos mucho más con otros Municipios que tienen hoy la misma perspectiva de desarrollo que nosotros tenemos para poder hacer aún más cosas en conjunto, promoviendo la asociatividad y efectivamente seguir empujando para que transitemos desde un país que tiene solo Municipios que administran lo que el Estado dice a verdaderos

Gobiernos Locales con más autonomía, mayor financiamiento y mayor posibilidad de resolver de manera más eficaz y eficiente como se ha hecho en la comuna los problemas de sus vecinos y vecinas.

Los invito a trabajar dejando el odio afuera, dejando la mentira afuera. Esto lo hago mirando de cara a todos y cada uno de los Concejales. Quiero invitarlos a trabajar en donde seamos capaces de poner a nuestros vecinos al centro y no los intereses de determinados partidos que nos ha puesto aquí para servir y no para servirnos.

Hemos tenido que perder tiempo durante los últimos dos periodos yendo a pasear a Tribunales porque la derecha trato de incriminarnos muchas veces por temas que nunca logró ni siquiera probar, ni siquiera presentar una prueba. Espero que en el periodo que viene los Concejales y Concejalas se dediquen a trabajar por la gente, se dediquen efectivamente a engrandecer a las organizaciones sociales y no a tratar de destruir a quien sin duda los vecinos reconocen por sus votos. Con su decisión de traer 5 de 8 Concejales de los que apoyaron esta administración nuevamente a este Concejo, los vecinos dicen que ha sido y reconocen que ha sido el mejor Gobierno comunal que esta comuna ha tenido en toda su historia.

Quiero agradecer nuevamente hoy día además la presencia de los medios y esperar que en estos 4 años sigamos creciendo, sigamos pagando las deudas que nos dejó la UDI, sigamos avanzando por el camino de la innovación, de la eficiencia, de la eficacia y sigamos mejorando la calidad de vida de las y los recoletanas/os, ya que esa es nuestra única misión acá.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESENTADORA: Agradecemos las palabras de nuestro Alcalde Daniel Jadue y por supuesto agradecemos a todos y todas las presentes por participar de esta ceremonia, especialmente a nuestras nuevas autoridades.

Aprovechamos también esta importante instancia de representación democrática para desplegar la bandera de la diversidad en el frontis de nuestro edificio municipal, como señal de apoyo y respeto por las comunidades, hoy cuando se conmemora el Día Internacional Del Orgullo LGTBIQ+, y también les pido un aplauso para celebrar la diversidad de nuestra comuna.

Damos por concluido el evento. Quiero pedirle a los Concejales y nuestro Alcalde que se queden para la foto oficial; a nuestros invitados e invitadas que pasen al coffee que vamos a compartir; y a los medios que se queden en sus puestos para el punto de prensa.

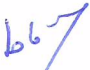
En nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos por finalizada la sesión a las 12.50 horas.




LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL




DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE


DJJ/ LESM/ ngc.